

PROMOCIÓN DE LA FIGURA DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Actualmente no existe en las empresas una figura responsable de la seguridad industrial, es decir no se dispone de una persona que asuma una función supervisora sobre la totalidad de instalaciones sometidas a la normativa de seguridad industrial, de tal forma que suelen ser diversas personas las que disponen de responsabilidades parciales sobre unos aspectos determinados perdiéndose toda visión de conjunto.

En esta línea, nos encontramos que la responsabilidad del mantenimiento de aquellas instalaciones directamente relacionadas con los equipos de producción (equipos a presión, puentes grúa, etc.) suelen recaer sobre el responsable de producción, mientras desde compras se responsabilizan de los mantenimientos e inspecciones de las instalaciones generales (eléctricas, climatización, etc.).

Esto conlleva aparejado que la documentación relacionada con la seguridad industrial (proyectos, certificados de mantenimiento, actas de inspección) se encuentre dispersa en la empresa y que la existencia y ubicación de un documento solo sea conocida por la persona de directamente implicada, de forma que nadie en la empresa sea conocedor de toda la existencia y ubicación de toda la documentación relacionada con la seguridad industrial.

Entre sus cometidos pueden figurar entre otros:

1. Conocer la legislación y normativa de Seguridad Industrial.
2. Identificar los requisitos reglamentarios aplicables a la empresa y a sus instalaciones. Así como evaluar periódicamente su cumplimiento.
3. Establecer el plan de actuación para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios aplicables y realizar el seguimiento del mismo.
4. Establecer el calendario de mantenimientos e inspecciones periódicas y velar por su cumplimiento.
5. Gestionar y conservar toda la documentación y registros relacionados con la seguridad industrial (proyectos, memorias, manuales de instrucciones, procedimientos de mantenimiento, certificados de mantenimientos, actas de inspección, etc.)

Por tanto, es necesario que en las empresas alguien se responsabilice de manera integral de la seguridad industrial. Consecuentemente, se propone PROMOCIONAR la figura del RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL que se creó en la campaña del año anterior. Por ello se realizarán las siguientes actuaciones :

- 1) Acciones de difusión en las Webs-Redes Sociales corporativas de FEMEVAL.
- 2) Promoción de esta figura durante la celebración del I Congreso de Seguridad Industrial de la Comunidad Valenciana.
- 3) Cursos online para Responsables de Seguridad industrial (véase detalles en Acción nº 5)